

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

48969 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears, sobre el otorgamiento a ILLETAS, S.A., de la concesión para la ocupación de cuatrocientos cuarenta y cinco (445) metros cuadrados de terrenos de dominio público marítimo-terrestre con destino a sendero litoral y otras edificaciones, en Cala Brogit, del término municipal de Calvià (Mallorca).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 13 de julio de 2021, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: ILLETAS, S.A.

Referencia: CNC02/18/07/0010.

Destino: sendero litoral y otras edificaciones, en Cala Brogit, T.M. de Calvià (Mallorca).

Superficie: cuatrocientos cuarenta y cinco (445) metros cuadrados.

Plazo: 10 años, prorrogables hasta un máximo de 20 años.

Canon anual: 31.947,52 euros.

Palma, 9 de agosto de 2021.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A210063869-1